Acta de instalación del nuevo Ayuntamiento

Primera parte.

Concejales actuales.

D. Pedro Unamuno.
2. „ Doroteo Unzurrunzaga.
3. „ Juan Echaniz.
4. „ José Joaquin de Egaña.
5. „ Francisco Arregui.
6. „ Juan J. Larrañaga.
7. „ José M. Larrañaga.
8. „ Antero Mugica.
9. „ Gregorio Fernandez.
10. „ Narciso Berroya.
11. „ Millan Galbarriatu.

Concejales entrantes

12. D. Ignacio Aldasoro
13. „ Joaquin Urreiztieta
14. „ Francisco Berroya.
15. „ Ramon Mugica.
16. „ Ricardo Arámburu
17. „ Felix Arcárate Ascasua.
„ Juan Manuel Garitano.

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara, á primero de Julio de mil ochocientos noventa y uno, siendo la hora de las diez de su mañana y previa convocatoria, se constituyó el Ayuntamiento actual con asistencia de los Sres. Concejales que al márgen se expresan, constituyendo la mayoría del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Unamuno, y leida que fué por mi el Secretario el acta de la sesion anterior, quedó aprobada.

Acto continuo los referidos Sres. fueron recibiendo á los que iban á reemplazarlos en su mitad, como elegidos el dia diez de Mayo último y han de componer la Corporación en el bienio entrante, á saber: D. Ignacio Aldasoro, D. Joaquin Urreiztieta, D. Francisco Berroya, D. Ramon Mugica, D. Ricardo Arámburu, D. Felix Arcárate Ascasua y D. Juan Manuel Garitano.

El Sr. Alcalde dispuso que por el infrascrito Secretario se diese lectura al artº. 52 y siguientes de la Ley municipal vigente, y á una comunicación de fecha de ayer del Sr. Gobernador de la Provincia, trasladando la Real Orden de 23 de Junio último, en que expresa habia sido nombrado Alcalde Presidente de esta Corporación para el próximo bienio, á D. Ricardo Arámburu, en cuya virtud dicho Sr. Alcalde dió posesión de la Presidencia de la Corporación al referido Sr. Arámburu, quien declaró posesionado el nuevo Ayuntamiento, retirándose los Sres. que cesan en sus cargos.

Y extendida que fué esta primera parte del acta la firmaron todos los Sres. Con-

ciales concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Pedro Urrameno

Director Urrutia Zaga

Juan Echaniz

Jose Joaquin de Iguña

Juan Jose Olavarrágas

Joaquin Urrutia

Nazario Berroya

Gregorio Fernandez

Ignacio Aldasoro

Francisco Berroya

Manuel Mugica

Felix Azcárate Meana

Ricardo Arámburu

Juan Manuel Gaintano

El Secretario

J. Joaquin de Oyanarte

Segunda parte.

En seguida, constituido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Arámburu, y en la forma que determina el artº. 54 y siguientes de la Ley, se procedió al nombramiento de 1er. Teniente Alcalde, resultando que D. Ignacio Aldasoro obtuvo nueve votos, habiendo obtenido el Sr. Fernandez cuatro votos y una papeleta en blanco.

Acto continuo, debiendo elegirse otros dos Tenientes de Alcalde, se procedió en igual forma al nombramiento de los mismos y hecho el escru-

tinio resultaron con nueve votos y cinco papeletas en blanco D. Doroteo Unzurrunzaga para 2º. teniente y D. Juan Echaniz para 3er teniente.

En vista de este resultado el Sr. Presidente puso en posesión de sus respectivos cargos á los Sres. D. Ignacio Aldasoro, D. Doroteo Unzurrunzaga y D. Juan Echaniz.

Se procedió luego al nombramiento de Síndico, resultando electo D. Francisco Berroya y para suplente D. Juan Manuel Garitano.

Habiéndose procedido al nombramiento de Concejal Interventor resultó ser D. Pedro Unamuno.

En cumplimiento de lo que dispone el artº. 57 de la Ley municipal vigente quedaron designados los dias Juéves de cada semana y hora de las 10, para la celebracion de las sesiones ordinarias.

En tal estado se dió por terminado el acto y se acordó que se dé parte de la instalación del nuevo Ayuntamiento al Excmo Sr. Gobernador civil y Comisión provincial de Guipúzcoa y firman los Sres. Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Ignacio Aldasoro

Joaquin Unzurrunzaga

Juan Echaniz

Felix Acarate Arcaute

Pedro Unamuno

Francisco Berroya

Juan Manuel Garitano

Gregorio Fernandez

Narciso Berroya

El Secretario

J. Francisco de Oyarzun